

COMUNICADO

DGDDH/246/2022

Ciudad de México, a 28 de agosto de 2022

La CNDH arranca el ejercicio de las “Mesas de Diálogo Permanente: En Defensa del Pueblo” para reflexionar y debatir temas de la Agenda Nacional de Derechos Humanos

<< La presidenta Rosario Piedra Ibarra dio la bienvenida al debate sobre la Acción de Inconstitucionalidad 98/2022 y sobre la violencia intrafamiliar y los derechos de niñas, niños y adolescentes, mismos que, dijo, no tienen por qué contradecirse ni estorbarse con otros

Tal como lo anunció hace unos días, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) arrancó la celebración de las Mesas de Diálogo Permanente: En Defensa del Pueblo que tendrán como sede el Centro Nacional de Derechos Humanos (CENADEH) “Rosario Ibarra de Piedra” y tienen como fin la reflexión, el debate y el diálogo abierto y plural respecto a la agenda de derechos humanos en el país.

En una primera instancia, el diálogo ha estado centrado en los temas de la violencia intrafamiliar y los derechos de niñas, niños y adolescentes, eje de la discusión que se ha abierto en torno a la Acción de Inconstitucionalidad 98/2022 interpuesta por esta Comisión Nacional.

En ese contexto, en la mesa del jueves 25, Ana Laura Velázquez Moreno, integrante de Círculo de Análisis Jurídico, explicó que la citada Acción es una oportunidad para dilucidar si los huecos legales tienen sustento constitucional, más allá del clamor social. Llamó a no tener miedo a discutir las propuestas para eliminar la violencia de género, y a no poner distractores y evitar las falacias en este caso, retomando elementos planteados por la propia CNDH y la Suprema Corte de Justicia, con respecto a lo relacionado con los antecedentes penales para ocupar un cargo público.

Mónica Soto Elízaga, feminista, comentó que la CNDH ha puesto el tema sobre la mesa para propiciar el diálogo, por lo que invitó a participar en él activamente. Cuestionó si la iniciativa tres de tres busca la calidad moral de los gobernantes -lo cual no es relevante- y, en cambio, llamó a revisar las políticas públicas para garantizar el pago de las pensiones. Consideró, también, que no existe violación en derechos humanos al exigir que los gobernantes cumplan con sus compromisos familiares, sean del partido político que sean.

Por su parte, Hilda Venegas, integrante de la Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos (LIMEDDH), dijo que este tipo de encuentros son importantes para fomentar el

diálogo y evitar el golpeteo político, pues no abona a los derechos de las mujeres. Indicó que la CNDH está hecha para proteger y tutelar derechos, por lo que es preciso que trabaje también en la difusión de las obligaciones de los deudores alimentarios y los medios legales con los que se cuenta para hacerlos cumplir.

Además de ellas, se hicieron escuchar, Angélica Ramírez Ramírez, abogada y consultora en derechos humanos de las mujeres; los activistas Leonardo Poblete y Adriana Lecona; Carolina Ramírez, integrante de “Sobrevivientes de feminicidio”; Josué Molina, adscrito a la Dirección de Reinserción Social del estado de Morelos; Sandra Pechiche, de Servicios Humanitarios en Salud Sexual y Reproductiva, de Yucatán; Lorena Aguilar Aguilar, de la Red de Feministas Peninsulares; Dalia Gutiérrez, activista en Michoacán; Sheena Yeh, activista consejera de Inmujeres y defensora en Quintana Roo; Maricarmen Rioseco, activista ambientalista y consejera social de Inmujeres en Baja California; Estela Reyes Melo, defensora en Campeche; Cristela Trejo, defensora de derechos de las infancias y consejera de Inmujeres; Verónica Terrazas, activista y psicóloga especialista en violencia; e Ibett Estrada Gazga, abogada experta en mecanismos de acceso a la justicia para las mujeres.

En la mesa del viernes 26, Adriana Duarte Yépez, de la Red Nacional de Mujeres Defensoras de la Paridad en Todo, dijo que, si bien el desacuerdo es natural, dialogar en igualdad es indispensable; por lo que, cuando el diálogo es auténtico y busca consensos, y los consigue, es potencialmente rico porque consiste en aceptar y reconocer al otro. La diversidad de la sociedad actual se enriquece cuando se reconoce la diferencia.

Por su parte, el investigador de la Confederación Mundial Pro Derechos Humanos A.C., José Ferreira, expresó que la falta de diálogo ha generado fragmentación en la sociedad. Cuando éste se cancela, dijo, hay ataques entre sectores, e incluso de hombres contra mujeres, por lo que es fundamental lograr acuerdos en beneficio de la sociedad, la familia y, especialmente, de las niñas, niños y adolescentes.

Beatriz Saraí Aguilera Callado, de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad de San Luis Potosí, advirtió que las universidades deben contribuir a la formación de personas críticas conscientes, que busquen soluciones pacíficas a través el diálogo, e incorporar materias como derechos humanos, cultura de paz, igualdad sustantiva y de género, para que las y los ciudadanos se involucren con mayores herramientas en sus comunidades, rechazando la violencia.

Gabriel de la Rosa, psicoterapeuta independiente, señaló que es preciso revisar la idea de la violencia que se genera al interior de la familia y advertir que no es privativa de un género. Su experiencia con niños que se encuentran con lesiones emocionales es que permanecen a lo largo de su vida, y se presentan comportamientos que se replican en la familia y en toda la sociedad, por lo que no hay que centrarse en el conflicto entre los padres, sino en el impacto hacia los hijos.

Carlos A. Lerma Burciaga, presidente de la Academia Nacional de los Derechos de los Niños México, pidió hablar de la infancia de forma objetiva y directa y advirtió que un tema relevante a analizar es la alienación parental que a nivel internacionales es una pandemia que se sostiene bajo falsos movimientos de igualdad. Las reformas que estamos viendo, dijo, sugieren la pregunta de si las autoridades están especializadas en el abordaje desde la perspectiva de las niñas antes de emitir un pronunciamiento, por lo que se debe generar un proceso de diálogo, y poner al centro el interés superior del menor. Dijo, además, que es de esperarse que la Suprema Corte resuelva sobre la Acción de Inconstitucionalidad 98/2022 escuchando a los niños, a los hombres, y a mujeres que tienen otro punto de vista.

Yazmin Montpellier, directora general de Servicios Psicológicos de América (PSIAME), señaló que estas mesas dan esperanza a la sociedad para que a través del diálogo se revisen las raíces de la violencia estructural, y quién o quiénes generan esas desigualdades. Para que haya una violencia estructural, dijo, se presenta también una violencia cultural; que en el tema de la ley tres de tres de Yucatán se ejerce una forma de desigualdad pero no se va a la raíz del problema, y que frente a la ley vicaria es necesario sumar a una cultura de paz y de empatía, pues cuando se parte de la idea de que el hombre es violento por naturaleza y la mujer víctima por naturaleza, esta concepción abona a la violencia estructural.

Marcela Landazábal-Mora, investigadora de la UNAM, dijo que la perspectiva de género no es solo una perspectiva para mujeres. Mientras que Felipe Ávila Pérez, ginecólogo obstetra, advirtió que tanto hombres como mujeres tienen la capacidad para cuidar y preservar a los hijos, y que los hombres están saliendo del tabú de que no saben cuidar a los hijos, por lo que el número de hombres que cuidan solos a sus hijos está creciendo. Señaló que la CNDH tiene el compromiso de impulsar la progresividad en sus acciones y hacer efectivo el ejercicio de los derechos, por lo que los derechos humanos que han sido reconocidos en la constitución no pueden ser restringidos en otros cuerpos normativos.

Además de ellos, también participaron Juan Toro, fundador y presidente de “Funpalante” de Colombia; Miguel Gallegos, vicepresidente de América del Sur Sociedad de Psicología de Argentina; Jesús Luján, presidente de Sociedad Médica Bité A.C. México; Ramón Ramos Becerril, doctor en derecho penal; y Guillermo Damián Pereyra Tissera y Adrián Vázquez Ramírez, investigadores del CENADEH.

La presidenta de la CNDH, Rosario Piedra Ibarra, quien estuvo presente en ambas mesas, aseguró que en un país como México, que hereda una enorme carga de violaciones de derechos y de omisiones en su defensa, es indispensable abordar este tema desde la inclusión, dejando atrás los discursos dogmáticos, que no acompañan a las víctimas y que responden a una mera simulación.

Señaló también que es necesario que la sociedad participe en un ejercicio de diálogo y debate que no implique estar siempre de acuerdo, sino construir consensos que provengan

de la pluralidad y de una lectura no convencional ni acartonada, por lo cual, dijo, la CNDH está dispuesta a debatir sobre la Acción de inconstitucionalidad interpuesta contra diversos ordenamientos del estado de Yucatán, y sobre todo su actuar en general.

Frente a representantes de la sociedad civil, especialistas y personas servidoras públicas, la presidenta de la CNDH dijo que es bienvenido el debate sobre la violencia intrafamiliar y sobre el derecho de las niñas, niños y adolescentes, mismos que no tienen por qué contradecirse ni estorbarse con otros derechos, toda vez que necesitamos que en México prevalezca una visión humanista integral, no fraccionada.

A su vez, los participantes hicieron un llamado a fomentar la reflexión y el diálogo que permitan incidir efectivamente en la defensa de los derechos humanos, hacer valer los mecanismos existentes, y crear nuevos, para que los deudores alimentarios cumplan con su obligación, así como evitar la politización desproporcionada que nubla y enrarece la discusión de temas tan importantes para el país como el de las relaciones humanas, y en específico las de las mujeres y los hombres. Al analizar los alcances de la Acción de Inconstitucionalidad interpuesta por la CNDH, se hizo énfasis en la importancia de participar en un diálogo propositivo sobre este tema, velando por los derechos de niñas, niños y adolescentes, pero evitando caer en conductas discriminatorias que vulneren otros derechos fundamentales.

Estuvieron presentes en ambas mesas, además de la Presidenta, la Directora General de la Cuarta Visitaduría General, Arely López Pérez; la Directora General de la Tercera Visitaduría General, Hilda Téllez Lino; la Directora General de la Primera Visitaduría General, Claudia Esperanza Franco Martínez; la Coordinadora General de Seguimiento de Recomendaciones y de Asuntos Jurídicos, Luciana Montaña Pomposo; y la Directora General del CENADEH, Rosy Laura Castellanos, quien en su oportunidad dijo que en la CNDH se comparte la visión de que la lucha es contra todas las formas de violencia que se ejerce contra las mujeres, y muestra de ello es la emisión de la Recomendación General 43/2020 misma que, señaló, es necesario conocer para ampliar los derechos de este sector de la sociedad, por lo que en estas mesas y las subsecuentes se abordarán este y otros temas fundamentales para consolidar la cultura de paz y derechos humanos en el país.

Rosy Laura Castellanos reafirmó de ese modo la intención de continuidad de estas mesas, haciendo que sea permanente el diálogo con el pueblo, abriendo su participación para que se sigan sumando colectivos, colectivas, organizaciones sociales, activistas y cualquier ciudadana o ciudadano que desee participar o hacerse escuchar por la CNDH, en un clima de respeto y construcción.

¡Defendemos al pueblo!
